Tegucigalpa M.D.C.
30 de Junio del 2017

Señores(as)
Unidad de Transparencia

Estimados Señores(as):

La presente nota explicativa, es para comunicar que en el marco del cumplimiento de la Ley y reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública artículo 13, la Sub Secretaría de Integración Social – PRAF, hace constar que no se reportan **Permisos y Licencias** en la Sub Secretaría de Integración Social.

Agradeciendo tomar nota, me suscribo de usted.

Atentamente,

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
OFC. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO SSIS
HONDURAS, C.A.

Nelson Orlando Martínez.
Responsable Oficina Enlace Planificación y Seguimiento SEDIS/SSSI-PRAF

CC. Archivo.